

TRAYECTOS TÉCNICO – PROFESIONALES (TTP)

Alicia G. Obarrio

*Consultora técnico – docente. Trayecto técnico de Gestión Organizacional
INET – Ministerio de Cultura y Educación.*

En el marco de la Ley Federal de Educación, se han efectuado y se impulsan cambios que abarcan todos los niveles de enseñanza. La estructura del actual sistema educativo se muestra en el cuadro 1.

Los *Trayectos Técnico – Profesionales (TTP)* constituyen la oferta de formación técnico – profesional de nivel medio. Su función es formar técnicos en áreas ocupacionales específicas cuya complejidad requiere el dominio de competencias profesionales que sólo es posible desarrollar a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación.

Los *perfiles profesionales* y las *bases curriculares* de los TTP contenidos en los Documentos Base son el resultado del diseño y desarrollo efectuado por los equipos de técnicos y especialistas del Instituto nacional de Educación Tecnológica (INET) con procedimientos de consulta continuos con el consejo Nacional de Educación - Trabajo (CoNET) – organismo del MCyE integrado por entidades empresariales, sindicales y organismos del Estado para los temas de educación y trabajo -, con autoridades educativas, equipos técnicos, directivos de instituciones educativas y docentes de todas las provincias y de la Ciudad de Bs. As, así como los actores relevantes de sus respectivas comunidades locales.

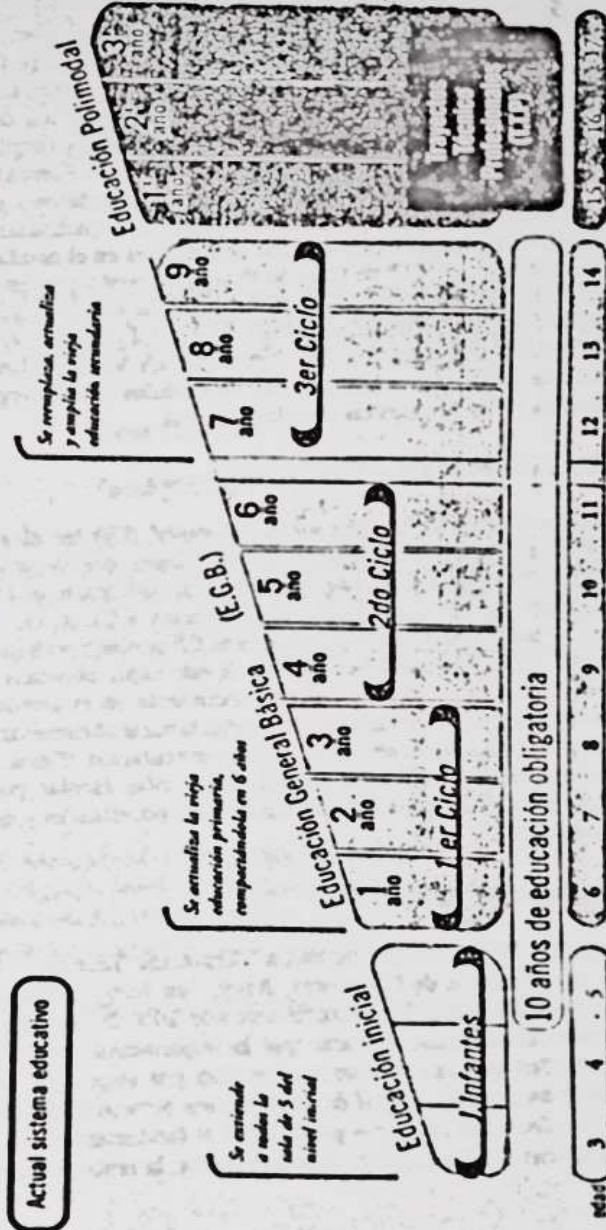
Una vez acordados por los sectores representados en el CoNET fueron aprobados por la Asamblea del Consejo Federal de Cultura y Educación (Res. CFCyE N° 86/98).

Los TTP acordados federalmente son:

- TTP en Comunicación Multimedial
- TTP en Construcciones
- TTP en Electrónica
- TTP en Equipos e Instalaciones Electromecánicas
- TTP en Gestión Organizacional
- TTP en Industria de Procesos
- TTP en Informática Profesional y Personal
- TTP en Maestro Mayor de Obras
- TTP en Producción Agropecuaria
- TTP en Salud y Ambiente
- TTP en Tiempo Libre, Recreación y Turismo

Recientemente fue acordado con el CoNET el TTP en Aeronáutica y se encuentra en vías de aprobación por el Consejo Federal de Cultura y Educación.

CUADRO I



Estructura curricular

Cada TTP organiza un proceso sistemático y prolongado de aprendizaje que acredita el desarrollo del conjunto de capacidades que se encuentran en la base de las competencias profesionales que se describen en el Perfil Profesional. Para ello presentan una estructura curricular modular, cuyos módulos - concebidos como unidades de aprendizaje con sentido propio, relativas a problemáticas propias del ejercicio profesional - difieren en cantidad y carga horaria según el TTP.

Además, en cada TTP hay definidos *Itinerarios Formativos* constituidos por un subconjunto de módulos del trayecto que componen procesos de enseñanza - aprendizaje de menor duración.

Acreditan el desarrollo de un conjunto de capacidades que corresponden a un agrupamiento significativo de competencias que son reconocidas en el mundo del trabajo.

Por ejemplo, el TTP de Gestión Organizacional tiene una carga mínima de 1220 horas reloj y una máxima de 1320, organizada en 14 módulos de diferente duración. En este TTP están definidos 4 Itinerarios Formativos: Administración de Fondos (400 hs), Administración de los Recursos Humanos (240 hs), Administración de las Compras y las Ventas (400 hs) y Registración Contable (480 hs). Cada una de estas cuatro agrupaciones de módulos constituyen conjuntos articulados de competencias certificables y reconocidas en el ámbito laboral.

Educación Polimodal - TTP. Articulación

En los 3 años de la Educación Polimodal (EP) los alumnos obtendrán una formación general sólida y especialización en algunos de los campos que se presentan en las cinco modalidades de este nivel: Humanidades y Ciencias Sociales, Comunicación, artes y diseño, Economía y gestión de las organizaciones, Producción de bienes y servicios, y Ciencias Naturales.

Los estudiantes que estén cursando la EP también podrán cursar simultáneamente un TTP (en su totalidad o algún Itinerario Formativo); de este modo obtienen, además, la certificación como Técnico Profesional en el área elegida con reconocimiento en el mundo del trabajo. Para que esto sea posible sin que implique redundancias ni una carga horaria abrumadora hay acuerdos federales respecto a los aspectos y condiciones que implica dicha articulación (Documentos Serie A: 10, 12, 17 y 22). Con estas bases, cada jurisdicción y cada institución escolar puede definir una oferta de Educación Polimodal y de TTP que resulte adecuada a sus necesidades y que permita la movilidad de los alumnos a nivel nacional.

Implementación de los TTP

Durante 1999 se implementaron Trayectos Técnico - Profesionales en forma anticipada en escuelas de referencia de Catamarca, Jujuy, San Juan, Santiago del Estero, Misiones, Formosa, Entre Ríos, La Pampa y Santa Fe. Durante este año 2000 la implementación se extenderá a más escuelas y más jurisdicciones. Cabe destacar que la implementación anticipada no es igual a una experiencia piloto: significa que la concreción se realiza por etapas, en un proceso gradual, para avanzar en la transformación a escala global de la formación técnico profesional.

En la educación técnico - profesional el fundamento es la relación entre el sector educativo y el sector productivo. Esto implica, necesariamente, la renovación curricular y metodológica.

- Por lo tanto, la implementación de estas tecnicaturas requiere sostén y acompañamiento que fue y es efectivizado desde el MCyE a través del INET con:
- asistencia técnica a nivel jurisdiccional e institucional para instrumentar las nuevas ofertas educativas,
- acciones facilitadoras para el acceso a nuevas tecnologías y recursos didácticos,
- capacitación de los miembros de los equipos provinciales, de los directivos y equipos docentes de las instituciones educativas involucradas.

Metodología: Formación "por competencias"

En los Trayectos Técnico – Profesionales la particularidad es que se trata de una propuesta curricular basada en competencias.

El proceso de enseñanza aprendizaje basado en competencias supone romper con la dicotomía que establecía una dirección única que iba de los saberes aprendidos a su aplicación (teórico – práctica). En primer lugar porque la práctica adquiere nuevos significados en tanto no apunta exclusivamente a un "saber hacer" rutinario. En segundo lugar, porque en este contexto se hace necesario entender la práctica como interfase, dando lugar a nuevos saberes.

En el caso particular de la Educación Técnico – Profesional, son evidentes las limitaciones de los currículos tradicionales, que fueron diseñados para responder a una sociedad y a un mundo de trabajo relativamente estables que ya no existen. La preparación para puestos fijos de trabajo y currículos con alto grado de rigidez organizativa son obsoletos e ineficaces.

En el desarrollo científico y tecnológico de los últimos años así como la variedad y profundidad de las transformaciones de las estructuras sociales, han contribuidos a que desde diversos sectores se generen nuevos y continuos requerimientos al sistema educativo.

A medida que se automatizan las tareas técnicas repetitivas se tiende a integrar funciones más complejas, que requieren el manejo de información y la toma de decisiones, involucrando al trabajador de nivel técnico – profesional en la planificación y control de su actividad, de su grupo de trabajo y de los productos resultantes del proceso.

La Educación Técnico - Profesional debe considerar las transformaciones sociales, económicas, científicas y tecnológicas así como su impacto en el mundo del trabajo a la hora de generar políticas y estrategias formativas.

Con estas tecnicaturas se introduce a los estudiantes en una trayectoria de profesionalización garantizando su acceso a una base de conocimientos y habilidades profesionales que les permitan desenvolverse en el mundo del trabajo dentro de un campo profesional determinado y continuar aprendiendo durante toda su vida activa.

Esta formación deberá complementarse con otras alternativas educativas para permitir ulteriores niveles de evolución, especificación, reorientación, y – eventualmente – reconversión de la profesionalidad inicial.

La articulación de la formación técnico – profesional inicial con la formación permanente y la formación superior, universitaria y no universitaria, se plantea como una tarea imprescindible para dar base real al concepto de formación durante toda la vida que fundamenta los sistemas educativos y de formación profesional actuales.

La opción por un curriculum basado en competencias adquiere relevancia para la Educación Técnico – Profesional (ET-P) en tanto sostiene, de manera explícita e intencional, una propuesta

formativa orientada hacia el logro de desempeños profesionales polivalentes, ajustables a las cambiantes y complejas situaciones actuales de trabajo.

El análisis de la práctica profesional constituye un elemento básico para el diseño del currículum basado en competencias. De allí que una de sus fuentes sea el sector productivo, en dos sentidos: configura el término de referencia desde el cual se piensa el perfil profesional (los perfiles profesionales son significativos en términos de empleo), y constituye la principal fuente de situaciones problemáticas para el desarrollo de estrategias de enseñanza aprendizaje.

En el marco de la Formación Técnico - Profesional, se entiende por competencia profesional una compleja combinación de conocimientos, actitudes y destrezas que hacen posible el desempeño satisfactorio en situaciones concretas de trabajo. En este nuevo contexto se considera competente a quien al realizar su trabajo es capaz de prever o resolver los problemas que se presentan y proponer mejoras para evitarlos en el futuro.

Las competencias se manifiestan en desempeños satisfactorios, según estándares profesionales.

La noción de competencia supone la puesta en juego de capacidades en acciones concretas de trabajo. Estas acciones contribuyen, al mismo tiempo, a desarrollar esas capacidades entendidas como estrategias cognitivas que el sujeto utiliza para interactuar con el mundo, y que ha construido a partir de sus conocimientos y experiencias previas. Estas capacidades pueden ser desarrolladas en el ámbito escolar y en este sentido pueden considerarse como objetivos de la práctica educativa.

Por lo tanto, garantizar una educación técnico - profesional con estándares apropiados de calidad y equidad implica necesariamente una vinculación entre los sistemas educativo y productivo, a través de vías de interacción fluidas y de vinculación cooperativa entre ambos.

Los Perfiles Profesionales de los técnicos profesionales de nivel medio, los diseños curriculares de los TTP correspondientes y todas las acciones para su implementación son los resultados de estas consideraciones, respondiendo al contexto socio - productivo actual y a su proyección mediana.

Referencias bibliográficas:

- Documentos del CFCyE Serie A: 10, 16, 17 y 22.
- Acuerdo Marco para los TTP (A-12) (CFCyE)
- Documentos Base de los TTP (INET-MC)E)
- Documento Marco Conceptual de los TTP (INET-MC)E)

Informes:

- INET Independencia 2625
Programa de Nuevos Desarrollos
2° piso - Tel. 4963 - 6745
- www.inet.edu.ar
- e-mail robarno@inet.edu.ar
trovando@inet.edu.ar